SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es):	EMPRESA FORESTAL REMO E.I.R.L
Título Habilitante:	16-CON/P-MAD-A-104-09
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / VARGAS GUERRA
Plan de Manejo Forestal:	POA 1
Res. de Aprobación del Plan:	148-2009-MINAG-DGFFS-ATFFS-CONTAMANA
Inicio de vigencia del Plan:	21/09/2009
Zafra:	2009-2010
Volumen del Plan(m3):	302.11
Consultor/Regente que suscribió el plan:	ARMAS ARCHE AMOS BENJAMIN
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 10/06/2010, Término: 10/06/2010

Nro Res. Inicio PAU:	014-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU:	213-2013-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve:	Sanción

Multa Determinada: 0.59U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Amburana cearensis* | *Ishpingo*		47.174	46.596

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Chorisia integrifolia | Lupuna*		52.114	52.107	15.43	29,6%	29,6%
2	*Copaifera reticulata | Copaiba*		48.995	48.983	13.685	27,9%	27,9%
3	*Coumarouna odorata | Shihuahuaco*		76.207	76.2	19.311	25,3%	25,3%
4	*Tabebuia serratifolia | Tahuarí*		28.819	28.772	5.751	20%	20%

Fuente: Resolución N° 213-2013-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 09:52:25

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.